essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADDENDA Nº 001/2012 DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 378/2010 DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2010

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Marzo del año 2012, entre la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)**, portadora del R.U.C. Nº 80024191-6, representado por el **Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla**, Presidente; con domicilio legal en José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, denominada en adelante **ESSAP S.A.** , por una parte, y, por la otra, la Firma **QUIMISUR S.A**, representada por el **Señor Eradio Amilcar Delgado Tijera**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominada en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente **"PARTE"**, acuerdan suscribir la Adenda 001/2012 del Contrato Principal Nº 378/2010, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2010 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO", de conformidad a la Resolución de la Presidencia Nº 227 "A"/2012 de fecha 22 de setiembre 2010, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO: La presente Adenda tiene por objeto la Ampliación del contrato Principal pertinente ampliando un trece coma cuarenta y tres por ciento (13,43 %) el monto por una suma total de Guaraníes Seiscientos Treinta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Ochenta (Gs. 631.742.980), I.V.A. Incluido, y en plazo por sesenta (60) días, a partir del 23 de marzo de 2012.

Descripción	Monto Contrato	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad Contratada	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado	% Ampliado
Cloro Licuado	Gs.- 4.705.599.580	Gs.- 5.904.140	797 Ton.	107 Ton.	Gs.- 631.742.980.-	13,43%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás Cláusulas del Contrato Principal, que no hayan sido modificadas por la presente Addenda, permanecen válidas e inalterables.

En fe de la cual se suscriben en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados más arriba.

QUIMISUR S.A

Señor Eradio A. Delgado Tijera.
Representante

ESSAP S.A.

Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla
Presidente